

Signatura : EB 2022/135/R.31
Tema : 17 b)
Fecha : 22 de abril de 2022
Distribución : Pública
Original : Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 164.^a reunión del Comité

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Advit Nath

Director y Contralor
División de Contraloría Financiera
Tel.: (+39) 06 5459 2829
Correo electrónico: a.nath@ifad.org

Allegra Saitto

Jefa
Información Financiera y Financiación
Institucional
Tel.: (+39) 06 5459 2405
Correo electrónico: a.saitto@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y
Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 135.º período de sesiones
Roma, 25 a 27 abril de 2022

Para información

Resumen

1. En el contexto de la pandemia de la COVID-19, la 164.^a reunión del Comité de Auditoría se celebró en modalidad remota.
2. El Comité examinó los siguientes temas, que se presentarían a la Junta Ejecutiva en su 135.^o período de sesiones:
 - Examen de los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2021, incluidas la declaración de la Dirección y una certificación externa independiente sobre la eficacia de los controles internos de la presentación de información financiera, y Examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA únicamente correspondientes a 2021
 - Informe anual sobre las actividades de la Oficina de Auditoría y Supervisión
 - Examen de la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados y posibles formas de seguir avanzando
 - Perspectivas presupuestarias a mediano plazo para el período 2023-2025
3. En el apartado dedicado a otros asuntos, la Dirección facilitó información actualizada exhaustiva sobre el impacto del actual conflicto en Ucrania en las operaciones del FIDA.

Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 164.ª reunión del Comité

1. El Comité de Auditoría desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva los asuntos que se examinaron en su 164.ª reunión, celebrada el 24 de marzo de 2022. En vista de la emergencia de la COVID-19, la reunión se celebró en modalidad remota por videoconferencia.

Tema 2 del programa: Aprobación del programa (AC 2022/164/R.1/Rev.1)

2. El programa fue aprobado con la inclusión de los siguientes temas en el apartado de otros asuntos:
 - Informe de auditoría interna sobre Burundi
 - Informe de auditoría interna sobre Uzbekistán
 - El conflicto en Ucrania: riesgos e impacto para el FIDA

Tema 3 del programa: Actas de la 163.ª reunión del Comité de Auditoría (AC 2022/164/R.2) – para aprobación

3. Las actas se aprobaron con algunas modificaciones, que se comunicaron a los miembros antes de la reunión.

Tema 4 del programa: Estados financieros del FIDA

- a) **Examen de los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2021, incluidas la declaración de la Dirección y una certificación externa independiente sobre la eficacia de los controles internos de la presentación de información financiera (AC 2022/164/R.3 + Add.1 + Add.2 + Add.3) – para examen**
 - b) **Examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA únicamente correspondientes a 2021 (AC 2022/164/R.4) – para examen**
4. Al presentar este tema del programa, la Dirección señaló el dictamen sin reservas del auditor externo sobre los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2021. Con respecto al ejercicio económico de 2021, la Dirección confirmó la eficacia operacional de la totalidad de los controles internos clave de la presentación de la información financiera en la declaración de la Dirección, a lo que se sumaba una certificación independiente del auditor externo.
 5. Además, precisó cuáles eran los principales factores que afectaban a los resultados comunicados y la situación financiera del FIDA e hizo hincapié en que la situación financiera general era sólida pese a la pandemia, con un capital consolidado del FIDA superior a la cifra de USD 10 000 millones, y en que se estaba realizando un seguimiento muy riguroso de la viabilidad a largo plazo. Se señaló que, a finales de diciembre de 2021, todos los coeficientes financieros se encontraban dentro de los límites establecidos en la política del FIDA. La Dirección expresó su agradecimiento por la profesionalidad, el arduo trabajo y la contribución de Deloitte & Touche, cuyo mandato iba a finalizar.
 6. El auditor externo facilitó información detallada sobre las funciones de auditoría realizadas como parte de la auditoría de los estados financieros.
 7. Los miembros del Comité solicitaron aclaraciones sobre la información facilitada en las publicaciones de información financiera, como la comparación entre los estados financieros consolidados y del FIDA únicamente, las medidas adoptadas en relación con los préstamos en situación de incumplimiento y la posible exposición derivada de la situación en determinadas zonas afectadas por conflictos.
 8. La Dirección facilitó la información solicitada y señaló que, como consecuencia del conflicto en Ucrania, el FIDA había adoptado medidas para cumplir con las políticas y los procedimientos en materia de sanciones. También se señaló que el impacto de la

crisis se recogería en las futuras hipótesis macroeconómicas que se utilizarían como base para calcular las pérdidas crediticias esperadas. La Dirección brindó asimismo aclaraciones acerca de los procedimientos de servicio de la deuda y las medidas relativas a las pérdidas crediticias esperadas y a los préstamos en situación de incumplimiento.

9. Los estados financieros consolidados y el examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA únicamente correspondientes a 2021, que se dieron por examinados, se presentarían a la Junta Ejecutiva para su ratificación en su 135.º período de sesiones y, posteriormente, al Consejo de Gobernadores para su aprobación oficial en febrero de 2023.

Tema 5 del programa: Informe anual de las actividades de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) durante 2021 y examen de la idoneidad de los mecanismos de supervisión interna (AC 2022/164/R.5) – para examen

10. La AUO presentó el informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas en 2021. Puso de relieve que en 2021 se había proseguido con las importantes reformas organizativas, financieras, institucionales y de personal del FIDA, lo que había supuesto una mayor presión tanto sobre la capacidad del personal como sobre el entorno de control.
11. La constante atención que prestaba la AUO a la auditoría de los programas del FIDA en los países había puesto de manifiesto algunos desafíos para la supervisión de la ejecución de los programas, especialmente en cuanto a la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, a pesar del notable fortalecimiento de la capacidad del FIDA para supervisar dichas actividades en los últimos dos años. Se observó que el cumplimiento de las normas y procedimientos seguía siendo bueno en toda la organización mientras el Marco de Delegación de Facultades revisado se aplicaba gradualmente, y que los aspectos financieros de los procesos del FIDA habían obtenido una valoración positiva.
12. El número de denuncias de conductas indebidas y prácticas prohibidas recibidas por la AUO se había estabilizado en los últimos años, aunque seguía siendo elevado, lo que probablemente reflejaba los riesgos inherentes de fraude y corrupción de los difíciles entornos en los que operaba la organización. Paralelamente, la AUO había potenciado los esfuerzos de mitigación de riesgos difundiendo información sobre el estado de los casos en reuniones trimestrales celebradas con todos los interesados clave, como el Departamento de Administración de Programas, la División de Servicios de Gestión Financiera y la División de Contraloría Financiera.
13. En cuanto a la dotación de personal y los recursos, si bien la capacidad de su personal se había visto reforzada en los últimos años con la adición de varios puestos profesionales nuevos, la AUO registró una elevada rotación de personal en 2021. A pesar de los desafíos, obtuvo resultados sin precedentes en 2021, tanto en términos de cantidad como de calidad. Por último, la AUO informó al Comité sobre un posible examen externo de su función de investigación.
14. Los miembros del Comité expresaron su agradecimiento por el informe y por el examen externo que se realizaría próximamente, y pusieron especial énfasis en los continuos desafíos que se observaban en relación con las adquisiciones y las contrataciones en el ámbito de los proyectos, las consecuencias a nivel sistémico y las posibles medidas de mitigación de los riesgos. La AUO y la Dirección facilitaron información más detallada sobre las medidas que se estaban adoptando y sobre la gran prioridad que la Dirección otorgaba a este aspecto. Asimismo, la AUO comunicó que, por lo general, cuando el FIDA contaba con una oficina del en el país o un director en el país, los resultados de las auditorías no eran tan severos. El Comité observó que no se habían denunciado casos de acoso o abuso sexual en 2021 y la AUO confirmó que así era.
15. El documento se dio por examinado.

Tema 6 del programa: Propuestas de operaciones de colocación privada del FIDA (AC 2022/164/R.6) – para examen

16. El Comité examinó en una reunión de carácter reservado las propuestas de operaciones de colocación privada del FIDA y respaldó la presentación de la propuesta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

Tema 7 del programa: Perspectivas presupuestarias a mediano plazo para el período 2023-2025 (AC 2022/164/INF.1) – para información

17. La Dirección presentó el tema del programa y señaló el compromiso del FIDA de iniciar una planificación plurianual de la labor presupuestaria integral para el período 2023-2025 a fin de ofrecer una previsibilidad y transparencia mayores. Asimismo, señaló que el presupuesto a mediano plazo estaría condicionado por tres factores principales:
- los cambios en el volumen de ejecución de los programas y la necesidad conexas de reforzar los conocimientos técnicos especializados y la calidad para lograr un mayor impacto;
 - el aumento del costo de llevar a cabo sus actividades con la descentralización a países más vulnerables, y
 - la ampliación del alcance de las operaciones y actividades del FIDA.
18. La Dirección indicó que se habían estudiado tres posibles hipótesis presupuestarias y que cada una de ellas exigiría que la atención se centrara en establecer prioridades estratégicas. También se informó a los miembros del Comité sobre los posibles déficits de financiación en el futuro.
19. Los miembros del Comité acogieron con agrado la presentación y el ejercicio de planificación como punto de partida de futuras consultas y destacaron la importancia de establecer prioridades y la posibilidad de compartir costos con asociados en la cofinanciación y de colaborar con otras instituciones y organismos de las Naciones Unidas.
20. Se tomó nota de la presentación.

Tema 8 del programa: Examen de la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados (PPME) y posibles formas de seguir avanzando (AC 2022/164/R.8 + Corr.1) – para examen

21. La Dirección facilitó información actualizada sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para los PPME desde su inicio y señaló que el FIDA participaba con empeño en el proceso desde 1997. También se señaló la importancia de la armonización con las prácticas adoptadas por otras instituciones financieras internacionales, como forma de conservar la condición de acreedor privilegiado, el coeficiente de préstamos en situación de incumplimiento y la valoración positiva por parte de las agencias de calificación crediticia. Se informó al Comité de que el Sudán había alcanzado el punto de decisión en junio de 2021, justo antes de las turbulencias políticas, y que actualmente no estaba en mora con el FIDA. Se le informó asimismo de que Somalia había alcanzado el punto de decisión en marzo de 2020. Dado que Somalia tenía un largo historial de atrasos que se remontaba a principios de los años noventa, sería una condición previa fundamental apoyar la liquidación del saldo restante de USD 6 millones para garantizar un proceso de alivio de la deuda sin contratiempos.
22. Los miembros del Comité formularon preguntas y observaciones acerca de las diversas opciones para el alivio de la deuda. Algunos miembros solicitaron información más detallada sobre las medidas adoptadas por otras instituciones y sobre el impacto que tendría el apoyo y el momento en que se prestaría. También se observó que el mecanismo de financiación en apoyo de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los PPME debería debatirse de manera holística, quizá en el marco de las Consultas sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13).

23. Varios miembros destacaron que la postura del Sudán respecto del punto de decisión estaría en contradicción con la postura oficial que mantenían en otros foros dedicados al alivio de la deuda. Ello requeriría una deliberación más profunda, por lo que la Dirección tomó nota y afirmó que seguiría celebrando consultas.
24. La Dirección destacó la importancia de que, en relación con ambos casos, los miembros armonizaran los enfoques que habían adoptado en los distintos bancos multilaterales. Asimismo, en el caso del Sudán, destacó la posibilidad de considerar la aprobación del punto de decisión sin un alivio provisional de la deuda.
25. El documento, que se dio por examinado, se presentaría a la Junta Ejecutiva junto con el documento con información detallada sobre los expedientes de los PPME que habían alcanzado el punto de decisión.

Tema 9 del programa: Proyecto de programa provisional para la 165.ª reunión del Comité de Auditoría (AC 2022/164/R.9) – para examen

26. Se examinó el proyecto de programa provisional para la 165.ª reunión del Comité y no se formularon observaciones.

Tema 10 del programa: Continuidad de las operaciones y eficacia de los métodos de trabajo – Impacto de la COVID-19

27. La Dirección facilitó información actualizada sobre la continuidad de las operaciones y las actividades de adaptación que se estaban llevando a cabo en respuesta a la pandemia de la COVID-19 y destacó los progresos realizados desde la última actualización. Se señaló que cuatro oficinas seguían funcionando mediante el teletrabajo. El programa piloto de teletrabajo se había puesto en marcha en octubre y, de los 801 miembros del personal, 25 estaban trabajando fuera de su lugar de destino.
28. Algunos miembros del Comité solicitaron información más detallada acerca de las enseñanzas extraídas, las oficinas en los países que estaban cerradas y la posibilidad de realizar viajes oficiales.
29. La Dirección aclaró que las oficinas que seguían cerradas eran las de Côte d'Ivoire, Haití, Nigeria y el Perú, e informó al Comité de que las modalidades de trabajo alternativas se habían introducido en respuesta al primer confinamiento. También se señaló que en las auditorías de las oficinas en los países se evaluaban cuidadosamente la delegación de facultades y el impacto de la descentralización.
30. La información actualizada se dio por examinada.

Tema 11 del programa: Informes financieros ordinarios que se presentan a la Junta Ejecutiva – para examen

- a) **Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2021 (AC 2022/164/R.10)**
- b) **Repercusiones financieras del capital principal adeudado y los cargos por servicios no percibidos como resultado de la aplicación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (AC 2022/164/R.11)**
- c) **Informe sobre el estado de las contribuciones a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (AC 2022/164/R.12)**
- d) **Informe sobre el estado de las contribuciones a la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (AC 2022/164/R.13)**
- e) **Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal (AC 2022/164/R.14)**
31. La Dirección presentó al Comité el informe sobre la cartera de inversiones, que contenía la información recabada hasta finales de diciembre de 2021. Se señaló que los resultados hasta diciembre de 2021 eran ligeramente positivos y que el tamaño de la cartera de inversiones superaba con creces los requerimientos de liquidez. La

Dirección destacó el riesgo de una mayor volatilidad de los mercados, y explicó que estaba haciendo frente a la situación para asegurar el cumplimiento de su objetivo consistente en salvaguardar la liquidez y preservar el capital.

32. Al presentar el estado de las contribuciones a la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), la Dirección señaló que las promesas de contribución ascendían a USD 1 220 millones, los instrumentos de contribución, a USD 970 millones y los pagos, a USD 338 millones.
33. Algunos miembros del Comité solicitaron diversas aclaraciones acerca del objetivo de la FIDA12, las cifras dadas a conocer como compensación por la aplicación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD), el estado de las contribuciones a la FIDA11, y el documento titulado "Repercusiones financieras del capital principal adeudado y los cargos por servicios no percibidos como resultado de la aplicación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda".
34. La Dirección confirmó que se preveía que las promesas de contribución a la FIDA12 alcanzaran los USD 1 300 millones, en función de la aportación de uno de los principales donantes y de otras negociaciones. Se aclaró que la compensación por la aplicación del MSD que se veía reflejada en el estado de las contribuciones a la FIDA11 se refería únicamente a la compensación del principal y se había convertido a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio de la reposición.
35. Los documentos, que se dieron por examinados, se presentarían a la Junta Ejecutiva a título informativo en el próximo período de sesiones.

Tema 12 del programa: Otros asuntos

a) Actualización sobre la propuesta para concertar un convenio de préstamo concedido por un asociado en condiciones favorables con la República de la India en apoyo del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12

36. La Dirección informó al Comité de que la propuesta relativa a un préstamo por valor de USD 20 millones que la India concedería en condiciones favorables en calidad de asociado había sido aprobada por la Junta Ejecutiva mediante votación por correspondencia con fecha 5 de febrero.
37. Se tomó nota de la actualización.

Tema 12 b) del programa: Informes de auditoría interna relativos a la supervisión de los programas en los países para Uzbekistán y Burundi (IAR/22/01/Rev.1 e IAR/21/13/Rev.1, respectivamente) – para examen

38. El Comité examinó los informes de auditoría interna relativos a la supervisión de los programas en los países para Uzbekistán y Burundi en una reunión de carácter reservado. Los miembros acogieron con satisfacción la información actualizada facilitada por la Dirección sobre las medidas que se estaban adoptando para abordar las conclusiones del informe. Asimismo, acogieron con agrado la observación de la AUO de que, si bien las auditorías habían detectado problemas importantes, la Dirección se tomaba esos problemas muy en serio y les daba seguimiento de manera constructiva, otorgando la máxima prioridad a las cuestiones de adquisición y contratación.

Otros asuntos

39. La Dirección facilitó información actualizada exhaustiva sobre las repercusiones del conflicto en Ucrania en las operaciones del FIDA. Se informó al Comité de que el personal directivo superior había estado vigilando de cerca la situación.
40. La Dirección informó de que, aunque el FIDA no tuviera operaciones en Federación de Rusia, ni en Ucrania ni en Belarús, la crisis y la situación actual sobre el terreno tenían un gran impacto, ya que los precios mundiales de los principales productos básicos habían aumentado notablemente. Se estaba vigilando de cerca el riesgo de regresión de la cartera de préstamos, especialmente en el caso de los países que dependían en gran medida de las importaciones de energía y alimentos.

41. Se señaló que se habían observado varias caídas de calificaciones y una perspectiva negativa en otras instituciones financieras, en particular el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Internacional de Inversiones, el Banco de Comercio y Desarrollo del Mar Negro, y el Nuevo Banco de Desarrollo. El FIDA se encontraba en una posición distinta, ya que no tenía una exposición directa en los países afectados. Se informó al Comité de que la Dirección vigilaría de cerca la evolución de la crisis para evaluar los planes de captación de fondos.
42. También se le informó de que la Dirección estaba estudiando la posibilidad de establecer un nuevo mecanismo financiado mediante fondos suplementarios (por ejemplo, el Fondo de Financiación para Remesas o la Plataforma para la Gestión de Riesgos Agrícolas), recursos básicos adicionales o préstamos adicionales concedidos en condiciones favorables, o incluso mediante la reasignación de recursos ya asignados.
43. Los miembros del Comité acogieron con agrado la exhaustividad de la información actualizada facilitada y afirmaron que esperaban poder seguir deliberando a ese respecto en el seno de la Junta.